IOSCO da la bienvenida a los estándares de sostenibilidad de ISSB y comienza la revisión



Publicado el abril 8, 2022

La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) ha acogido con [satisfacción la publicación](https://www.xbrl.org/news/issb-publishes-draft-sustainability-reporting-standards-sets-course-for-alignment/) de un proyecto de normas climáticas y generales de presentación de informes de sostenibilidad por parte de la Junta Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB).

Sheldon Mills, colíder del flujo de trabajo sobre informes corporativos dentro del Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles de IOSCO, dijo que ahora comenzaría una revisión en profundidad de los borradores de exposición contra las expectativas de los reguladores de valores. *"El grupo considerará: si los requisitos propuestos pueden servir como una línea de base global efectiva de normas centradas en los inversores; si son adecuados para ayudar a los mercados financieros a evaluar con precisión los riesgos y oportunidades de sostenibilidad; y si pueden constituir la base para el desarrollo de un marco sólido de auditoría y aseguramiento".*

El rápido progreso está en la agenda, con IOSCO tratando de finalizar su proceso de aprobación poco después de que el ISSB finalice los estándares. La OICV afirma que su aprobación de las normas finales sería un hito en las finanzas sostenibles, y que apoyaría a sus miembros a medida que consideren cómo adoptar, aplicar o ser informados por las normas del ISSB como la línea de base para sus propios requisitos de presentación de informes sostenibles.

La Junta de Supervisión de la Fundación NIIF también emitió su propia declaración acogiendo con beneplácito la publicación de los borradores como un paso importante hacia la entrega de una línea de base global de estándares de sostenibilidad de alta calidad. Jean-Paul Servais, presidente de la Junta y vicepresidente de la Junta de IOSCO, dijo: *"Es notable ver la publicación del borrador de los Requisitos Generales y los estándares de divulgación relacionados con el clima hoy tan pronto después de la formación del ISSB, así como las actividades adicionales que se están llevando a cabo para garantizar aportes variados y completos a la consulta".*La Junta confirmó que continuará su función de supervisión para garantizar que estos y cualquier estándar de sostenibilidad futuro se desarrollen utilizando una gobernanza sólida, el debido proceso y la supervisión, con el objetivo inicial de apoyar a los fideicomisarios de la Fundación NIIF para llevar al ISSB al quórum.

Lea más [aquí](https://www.iosco.org/news/pdf/IOSCONEWS638.pdf) y [aquí](https://www.iosco.org/news/pdf/IOSCONEWS639.pdf).

[ESG](https://www.xbrl.org/tag/esg/) [IFRS](https://www.xbrl.org/tag/ifrs/) [IOSCO](https://www.xbrl.org/tag/iosco/) [ISSB](https://www.xbrl.org/tag/issb/) [ESTÁNDARES](https://www.xbrl.org/tag/standards/) [SOSTENIBILIDAD](https://www.xbrl.org/tag/sustainability/)



La Junta de Monitoreo de la Fundación NIIF acoge con beneplácito la consulta sobre las dos primeras Normas de Divulgación de Sostenibilidad por parte de la Junta internacional de Normas de Sostenibilidad

La Junta de Monitoreo de la Fundación NIIF (Junta de Monitoreo) da la bienvenida a la publicación hoy de los dos primeros borradores de exposición de las Normas de Divulgación de Sostenibilidad IFRS por parte de la Junta Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB). Consideramos que esto es un paso importante hacia la entrega de una línea de base global de estándares de sostenibilidad de alta calidad que tienen como objetivo mejorar la transparencia y la comparabilidad en los mercados mundiales de capital y satisfacer las necesidades de los inversores.

La Junta de Supervisión elogia encarecidamente al ISSB por el progreso que ha logrado en el logro de este hito crítico. El Consejo de Seguimiento se centra en garantizar el desarrollo de normas de alta calidad, establecidas a través de un proceso de consulta inclusivo, amplio y transparente, que apoyen mercados eficaces, justos y transparentes.

La Junta de Supervisión ha colaborado estrechamente durante todo el proceso con el liderazgo de la ISSB y los fideicomisarios de la Fundación NIIF, y espera continuar el trabajo para garantizar que estas y cualquier norma de sostenibilidad futura se desarrollen utilizando una gobernanza sólida, el debido proceso y la supervisión, al igual que las Normas de Contabilidad NIIF desarrolladas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Reconociendo la importancia de estas y futuras normas de sostenibilidad que emitirá el ISSB, la Junta de Monitoreo continuará supervisando el nombramiento de los miembros de la junta del ISSB. Su objetivo es apoyar a los fideicomisarios de la Fundación NIIF para llevar al ISSB al quórum en un futuro próximo, compuesto por un grupo profesional y geográficamente diverso de expertos senior con experiencia en sostenibilidad y sus informes.

Jean-Paul Servais, presidente de la Junta de Monitoreo y vicepresidente de la Junta de IOSCO, dijo: "Es notable ver la publicación del borrador de los Requisitos Generales y los estándares de Divulgación Relacionados con el Clima hoy tan pronto después de la formación del ISSB, así como las actividades adicionales que se están llevando a cabo para garantizar aportes variados y completos a la consulta.

Reiterando los mensajes de la reunión de la Junta de Supervisión con los Fideicomisarios de la Fundación NIIF y el ISSB en Frankfurt a principios de este mes, la Junta de Supervisión sigue centrada en apoyar el desarrollo de una línea de base global integral de normas de divulgación de sostenibilidad que puedan utilizarse en todas las jurisdicciones de acuerdo con su propio marco legal, al tiempo que se asegura de que las acciones de ambas juntas de establecimiento de normas de la Fundación NIIF estén coordinadas, alineados y en el interés público".

Notas para los editores

Acerca de la Junta de Monitoreo de la Fundación NIIF

El Consejo de Seguimiento fue creado en 2009 con el objetivo de supervisar la Fundación NIIF, cuyos Patronos a su vez ejercen la supervisión del IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Los miembros de la Junta de Supervisión son la Junta de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), el Comité de Crecimiento y Mercados Emergentes de la OICV, la Agencia de Servicios Financieros de Japón (JFSA), la Comisión Europea, la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC), la Comissão de Valores Mobiliários (CVM) de Brasil, la Comisión de Servicios Financieros (FSC) de Corea y el Ministerio de Finanzas de la República Popular China.

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários de Portugal, que representa al Comité Regional Europeo de la OICV, son observadores.

A través del Consejo de Seguimiento, las autoridades de los mercados de capitales responsables de establecer la forma y el contenido de la información financiera en sus respectivas jurisdicciones pueden cumplir más eficazmente sus mandatos en materia de protección de los inversores, integridad del mercado y formación de capital.

Consultas de prensa

Junta de Monitoreo de la Fundación NIIF

Ms. Kris Nathanail-Brighton

Senior Policy Advisor. IOSCO Secretariat

Email: k.nathanail@iosco.org

Telephone: +34 91 787 04 17

Mr. Antoine Van Cauwenberge

Head of International Relations & Sustainability Policy, FSMA

Email: antoine.vancauwenberge@fsma.be

Telephone: +32 2 220 54 32

Ms. Carlta Vitzthum

Communication Manager, IOSCO Secretariat

Email: c.vitzthum@iosco.org

Telephone: +34 91 417 55 49



IOSCO/MR/09/2022

Madrid, 31 March 2022

IOSCO da la bienvenida a la publicación de ISSB de borradores de exposición de estándares de sostenibilidad

La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) acoge con satisfacción la publicación de los borradores de exposición de los requisitos de divulgación de información sobre el clima y la sostenibilidad general propuestos. Estos han sido publicados hoy para consulta pública por la Junta Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB).

Erik Thedéen, presidente del Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles (STF) de la OICV, dijo: "Estos borradores de exposición ayudarán a despejar el camino para que las empresas aceleren el progreso hacia la divulgación de información completa, consistente y comparable sobre asuntos de sostenibilidad, y alentamos a todas las partes interesadas a comprometerse constructivamente con el ISSB durante la consulta".

IOSCO, que apoyó la creación del ISSB el año pasado bajo el paraguas de la Fundación IFRS, ahora comenzará su propia revisión de estos proyectos de normas, con el fin de informar su posible aprobación de las normas finales.

Sheldon Mills, colíder del flujo de trabajo del STF sobre informes corporativos, dijo que su grupo "comenzaría una revisión en profundidad de los borradores de exposición para determinar si cumplen con las expectativas de los reguladores de valores. El grupo examinará: si los requisitos propuestos pueden servir como una base de referencia mundial eficaz de las normas centradas en los inversores; si son adecuados para ayudar a los mercados financieros a evaluar con precisión los riesgos y oportunidades de sostenibilidad; y si pueden constituir la base para el desarrollo de un marco sólido de auditoría y aseguramiento".

El respaldo de la OICV a las normas finales una vez que sean emitidas por el ISSB sería un hito en las finanzas sostenibles; apoyaría a los miembros de la OICV a considerar cómo adoptar, aplicar o ser informados por las normas del ISSB como base para sus propios requisitos de presentación de informes sostenibles.

Julia Leung, codirectora del flujo de trabajo de informes corporativos del STF, dijo: "Las normas NIIF sirven como base para la presentación de informes financieros en 140 jurisdicciones y han ayudado a impulsar la globalización de los mercados financieros. IOSCO desempeñó un papel fundamental a través de su aprobación de las normas NIIF hace 20 años, y se prevé que las normas ISSB puedan lograr el mismo impacto para la presentación de informes de sostenibilidad a nivel mundial".

La OICV ha establecido las estructuras necesarias para revisar el proyecto de normas propuestas por el ISSB y continuará colaborando estrecha y constructivamente con la junta de normas a lo largo de su proceso de revisión. IOSCO está tratando de finalizar su proceso de aprobación poco después de que el ISSB finalice los estándares.

NOTAS A LOS EDITORES

Notas para el editor:

1. IOSCO es el principal foro internacional de políticas para los reguladores de valores y es reconocido como el organismo mundial de normalización para la regulación de valores. La membresía de la organización regula más del 95% de los mercados de valores del mundo en unas 130 jurisdicciones, Ashley Alder, CEO de la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong, es la presidenta de la Junta de IOSCO. Los miembros de la Junta de IOSCO son las autoridades reguladoras de valores de Argentina, Australia, Bahamas, Bélgica, Brasil, China, Egipto, Francia, Alemania, Hong Kong, India, Irlanda, Italia, Japón, Kenia, Corea, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Ontario, Pakistán, Portugal, Quebec, Rusia, Arabia Saudita, Singapur, España, Suecia, Suiza, Turquía, el Reino Unido y los Estados Unidos de América (tanto la Comisión de Comercio de Futuros de Productos Básicos de los Estados Unidos como la Bolsa y Valores de los Estados Unidos) Comisión). El presidente de la Autoridad Europea de Valores y Mercados y el presidente del Comité Consultivo de Miembros Afiliados de IOSCO también son observadores.

2. El Comité de Crecimiento y Mercados Emergentes (GEM) es el comité más grande dentro de IOSCO, representando más del 75% por ciento de los miembros de IOSCO, incluidos diez de los miembros del G20. El Dr. Mohammed Omran, presidente ejecutivo de la Autoridad Reguladora Financiera de Egipto, es presidente del Comité GEM. El comité reúne a miembros de mercados emergentes y en crecimiento y comunica las opiniones de los miembros y facilita su contribución a través de la OICV y en otras discusiones regulatorias globales. Las prioridades estratégicas del Comité GEM se centran, entre otras cosas, en las evaluaciones de riesgos y vulnerabilidades, el trabajo de políticas y desarrollo que afecta a los mercados emergentes y la creación de capacidad regulatoria.

3. La OICV tiene como objetivos, a través de sus estructuras permanentes:

• cooperar en el desarrollo, la aplicación y la promoción de normas de regulación, supervisión y aplicación internacionalmente reconocidas y coherentes para proteger a los inversores, mantener mercados justos, eficientes y transparentes, y tratar de hacer frente a los riesgos sistémicos;

• mejorar la protección de los inversores y promover la confianza de los inversores en la integridad de los mercados de valores, mediante el refuerzo del intercambio de información y la cooperación en la aplicación contra las faltas de conducta y en la supervisión de los mercados y los intermediarios del mercado; y

• intercambiar información a nivel mundial y regional sobre sus respectivas experiencias para ayudar al desarrollo de los mercados, fortalecer la infraestructura del mercado y aplicar una reglamentación adecuada.

